

**Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)  
Parque Industrial y Zona Franca Orión – EL SALVADOR**

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
<b>ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales</b>				
1.1	Sistema de Gestión Ambiental y Social ("SGAS")	1. Evaluar la implementación del SGAS.	1. Informe de evaluación del SGAS.	1. Antes del primer desembolso y posteriormente como parte de los Informes de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)
1.2	Capacidad organizativa	1. Conformar un Comité de Seguridad y Salud Ocupacional ("SSO").	1. Acta o resolución interna de la conformación.	1. 15 días antes de la operación del parque industrial Orión IP.
		2. Designar a los Delegados de Prevención para el nuevo parque industrial Orión IP.	2. Copia de la designación de los Delegados.	2. 15 días antes de la operación del parque industrial Orión IP.
1.3	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia	1. Preparar un Plan de Emergencia y Evacuación ("PEE"), para la fase de construcción de Orión IP, que incluya los siguientes aspectos: (i) procedimientos específicos de respuesta ante situaciones de emergencia por amenazas naturales, conflictos humanos y peligros tecnológicos; (ii) equipos calificados de respuesta ante emergencias; (iii) contactos para casos de emergencia y sistemas y protocolos de comunicación; (iv) procedimientos para la interacción con autoridades locales y regionales en materia de salud y resolución de emergencias; (v) instalaciones y equipos	1. PEE para la fase de construcción de Orión IP.	1. Antes del primer desembolso.

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
		<p>permanentes para la atención de emergencias; (vi) protocolos para las autobombas, ambulancias y otros servicios y vehículos de emergencia; (vii) rutas de evacuación y puntos de encuentro; y (viii) ejercicios de capacitación, para el personal de Orión IP, AIP y otros actores sociales.</p>		
		<p>2. Preparar un Plan de Emergencia y Evacuación (“PEE”), para la fase de O&amp;M de Orión IP, que incluya los siguientes aspectos: (i) procedimientos específicos de respuesta ante situaciones de emergencia por amenazas naturales, conflictos humanos y peligros tecnológicos; (ii) equipos calificados de respuesta ante emergencias; (iii) contactos para casos de emergencia y sistemas y protocolos de comunicación; (iv) procedimientos para la interacción con autoridades locales y regionales en materia de salud y resolución de emergencias; (v) instalaciones y equipos permanentes para la atención de emergencias; (vi) protocolos para las autobombas, ambulancias y otros servicios y vehículos de emergencia; (vii) rutas de evacuación y puntos de encuentro; y (viii) ejercicios de capacitación, para el personal de Orión IP, AIP y otros actores sociales.</p>	<p>2. PEE para la fase de O&amp;M de Orión IP.</p>	<p>2. 30 días antes de la finalización de la fase de construcción.</p>
		<p>3. Presentar un informe de implementación de los PEE en Orión IP</p>	<p>3. Informe de implementación.</p>	<p>3. Como parte del ICAS.</p>
<p>1.4</p>	<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p>	<p>1. Preparar una matriz de cumplimiento legal que incluya: (i) los indicadores clave de desempeño; (ii) el registro del cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales locales; (iii) la autoridad competente a cargo de otorgar las autorizaciones o de emitir los permisos; (iv) la fecha de emisión o de entrada en vigor de cada permiso o autorización; (v) el responsable dentro de la Empresa del</p>	<p>1. Matriz de cumplimiento.</p>	<p>1. 120 días después de la firma del contrato de préstamo.</p>

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
		seguimiento o cumplimiento de cada permiso, y (vi) los procedimientos de cumplimiento futuro y comunicación.		
		2. Adoptar la matriz de cumplimiento legal.	2. Informe de la implementación de la matriz.	2. Como parte del ICAS.
1.5	Cumplimiento del Proyecto con las normas aplicables	1. Preparar un informe anual consolidado sobre el estado de cumplimiento de: (i) todos los requisitos legales A&S y de SST aplicables al Proyecto; (ii) el avance de las acciones del Sistema Integrado respecto de los KPI's establecidos; y (iii) el estado de cumplimiento de la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social del BID Invest.	1. Informe de cumplimiento ambiental y social (ICAS).	1. Anualmente durante la vigencia del préstamo
<b>ND 2: Trabajo y condiciones laborales</b>				
2.1	Seguridad y Salud de los trabajadores	1. Desarrollar un Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales para la etapa de construcción del Proyecto.	1. Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales para Orión IP para la etapa de construcción.	1. 90 días después de la firma del contrato de préstamo.
		2. Desarrollar un Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales para la etapa operación y mantenimiento ("O&M") del Proyecto.	2. Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales para Orión IP para la etapa de O&M.	2. 90 días antes de culminar la fase de construcción.
		3. Adoptar el Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales.	3. Evidencia de la implementación del procedimiento.	3. Como parte del ICAS.

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
		4. Definir las normas generales para los contratistas y subcontratistas que realicen trabajos en el interior de las instalaciones del parque industrial Orión IP.	4. Copia de las normas generales para los contratistas y subcontratistas de Orión IP.	4. 15 días antes de la operación del parque industrial Orión IP.
		5. Adoptar las normas generales para los contratistas y subcontratistas.	5. Evidencia de la implementación del procedimiento.	5. En cada informe de cumplimiento ambiental y social.
2.2	Cadena de abastecimiento	1. Actualizar la Política de Trabajo para Contratistas del Cliente para exigir a cada proveedor el cumplimiento de los requerimientos en materia laboral), de seguridad y salud ocupacional, y medio ambiente que sean aplicables.	1. Política de Trabajo para Contratistas del Cliente, actualizada.	1. 90 días después de la firma del contrato de préstamo.
		2. Desarrollar un procedimiento para la selección de proveedores y contratistas en función de criterios laborales y de SSO establecidos en la legislación correspondiente.	2. Procedimiento de registro de proveedores y contratistas.	2. 90 días después de la firma del contrato de préstamo.
<b>ND 4: Salud y seguridad de la comunidad</b>				
4.1	Salud y Seguridad de la Comunidad	1. Desarrollar, en coordinación con las autoridades locales de tránsito, un Plan de Gestión de la Seguridad Vial específico para Orión IP.	1. Plan de Gestión de la Seguridad Vial para Orión IP.	1. 90 días después de la firma del contrato de préstamo.
4.2	Sistema de protección contra incendios	1. Obtener para Orión IP una certificación que establezca que: (i) todas las instalaciones del Proyecto fueron construidos según el diseño del sistema de seguridad para la vida y protección contra incendios (“SVPI”) aprobado; (ii) todos los equipos fueron instalados según el diseño SPVI; y (iii) todos los dispositivos de SVPI fueron probados siguiendo los requerimientos internacionales.	1. Certificación de Orión IP.	1. 15 días antes del comienzo de la operación u ocupación de cada instalación.

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
4.3	Protocolos y política de seguridad externa	1. Incluir en los contratos firmados con las empresas de seguridad y vigilancia, disposiciones que permitan a AIP: (i) realizar investigaciones razonables para asegurar que el personal de seguridad no tenga antecedentes penales y no haya participado en casos de abuso; (ii) verificar los detalles de la capacitación necesaria sobre el uso de la fuerza; (iii) constatar las restricciones o los procedimientos utilizados para el uso de armas de fuego; y (iv) identificar los detalles de la capacitación ambiental y la concientización social, incluido el tema de derechos humanos.	1. Copia de los Contratos con las empresas de seguridad y vigilancia.	1. 60 días después de la firma del contrato de préstamo.